

**ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN POR EVALUACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2022-0463: PARA LA "ADQUISICION 16 INVERSORES PARA LOS SECTORES AFECTADOS POR EL PASO DEL HURACAN FIONA. "**

En fecha 14 de diciembre del 2022, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2022-0463**. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: **Grupo Iq, S. R. L, Quinu, S. R. L.**

Con respecto al proceso, por el portal transaccional **Actel, SRL, Wendy's Muebles, SRL, Casa Doña Marcia, Cadoma,SRL, Falco Latinoamerica, SRL y Suena Electrónica, SRL** De manera física **no participaron** y por el correo electrónico institucional **no participaron**.

Siendo las 10:05 A.M., del día 16 del mes de diciembre del año 2022, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia del señor **Leonel Humberto Tangui Acosta**, Director Administrativo, el señora **Viridiana Silverio** Perito Designado y la señora **Wilda Castillo** Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, verificando que las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha del mes de 16 de diciembre del 2022 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

Que las empresas **Actel, SRL, Wendy's Muebles, SRL, Casa Doña Marcia, Cadoma,SRL** y **Suena Electrónica, SRL** no cumplieron con todas las especificaciones en el pliego de condiciones y la ficha técnica.

Que la empresa **Falco Latinoamerica, SRL** cumplió con todas las especificaciones en el pliego de condiciones y la ficha técnica.





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**INTERIOR Y POLICÍA**

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, se procede a adjudicar la **ADQUISICION 16 INVERSORES PARA LOS SECTORES AFECTADOS POR EL PASO DEL HURACAN FIONA**. Al proveedor, **Falco Latinoamérica, SRL** por un monto ascendente a seiscientos veintisiete mil setecientos sesenta pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$627,760.00)

  
**Leonel H. Tangui Acosta**  
Director Administrativo



  
**Wilda Castillo**  
Enc. De Compras y Contrataciones



  
**Viridiana Silverio**  
Perito designado.



Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).